

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**C9 /2024****SERVICIOS DE ANALISTA JURIDICO PARA LA DIRECCION GENERAL DE
ABOGACIA DEL TESORO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y
FINANZAS.****CIRCULAR ACLARATORIA N°01****RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS EN EL MARCO DE LA C9/2024:****CONSULTA N°01:**

En ese sentido, tenga a bien, aclarar si los sobres de oferta tanto técnica, como la de precios; deben ser remitidos en formato físico solamente o también vía correo electrónico y a qué dirección?

RESPUESTA:

La documentación a presentar se encuentra enunciado en **LAS BASES Y CONDICIONES** del llamado publicado en la página

CONSULTA N°02:

Las fotocopias de certificados y constancias deben ser autenticadas por escribanía o copia simple?

RESPUESTA:

Sólo requiere copia simple del original.

CONSULTA N°03:

En relación con la situación descrita en la letra b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán aportar la prueba del pago de todos los impuestos y cotizaciones a la seguridad social adeudados por la persona, incluidos, por ejemplo, el IVA, el impuesto sobre la renta (solo para las personas físicas), el impuesto de sociedades (solo para las personas jurídicas) y las cotizaciones a la seguridad social. En caso de que en el país de que se trate no se expida ninguno de los documentos antes descritos, estos podrán sustituirse por una declaración jurada ante una autoridad judicial o notario o, en su defecto, una declaración solemne ante una autoridad administrativa o un organismo profesional cualificado del país de establecimiento.

PUEDO PRESENTAR DECLARACION JURADA DE NO SER CONTRIBUYENTE O QUE COMPROBANTE APLICARIA EN ESTE CASO

RESPUESTA:

El FORMULARIO ANEXO VII debe ser completado, la documentación que menciona cada apartado será solicitada de acuerdo a la necesidad de la convocante, no es requisito en este momento presentarla, salvo lo enunciado en el documento **BASES Y CONDICIONES**

CONSULTA N°04:

Quería que me aclaren si solo debo remitir mi CV al correo que fijaron o también debo de entregarlo físicamente, y si debo de adjuntar los documentos que avalan los cursos o solo manifestarlos en el CV, y si debe estar adjuntos y enviados todos en un mismo correo

RESPUESTA:

En el documento **BASES Y CONDICIONES** se enuncia el detalle de la documentación y requisitos del llamado, favor remitirse a ese documento.

CONSULTA N°05:

EN LA PARTE DE CRITERIO DE SELECCION DICE: cumple los criterios económicos y financieros que se indican en los términos de referencia; A QUE ESPECIFICAMENTE HACE REFERENCIA ESTE ENUNCIADO

RESPUESTA:

El ANEXO VII es un Formulario que debe ser llenado completando las casillas con la respuesta correspondiente.

CONSULTA N°06:

para el cargo de analista jurídico, cual es el horario laboral del mismo, también quisiera preguntar si solo tiene vigencia de un año?

RESPUESTA:

El Horario será establecido por la entidad beneficiaria.